

ORD. 610

ANT.: Oficio (RR.EE.) N° 13196 de 2003

MAT.: Autoriza lo que indica.

SANTIAGO, 31 JUL 2003

DE: DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A: SRA. MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

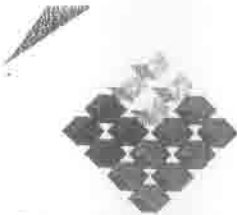
- 1.- Mediante oficio señalado en el antecedente, se ha solicitado autorización par llamar a una licitación pública destinada a obtener el financiamiento de un contrato de arrendamiento con opción de compra (leasing), para proveer un inmueble remodelado destinado al uso institucional, de acuerdo a los términos que se indica:

Inmueble : Hotel Carrera, remodelado
Ubicación : Teatinos 180, Santiago
Valor Estimado : UF 1.000.000, incluye remodelación
Plazo Contrato : 25 años
Cuota Mensual : UF 6.989

El proyecto respectivo cuenta con la recomendación de MIDEPLAN (RS), que se adjunta, y el financiamiento de las cuotas se efectuará con ahorros de la gestión institucional, de acuerdo a los términos consignados en la carta compromiso suscrita el 30 de Junio entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- 2.- Sobre el particular, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 10 y 22 de la Ley N° 19.842, se autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores para suscribir un contrato de arriendo con opción de compra para los fines expuestos y de acuerdo a los términos señalados en el punto primero.

En todo caso, para determinar el financiamiento a proveer es necesario descontar los recursos de Saldo en Caja de los ejercicios presupuestarios de los años 2002 y 2003, disponibles en la institución, además de aquellos que expresamente se dispondrán en el presupuesto 2004, de acuerdo a compromisos incluidos en la referida carta compromiso.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

- 3.- El gasto que irrogue la presente autorización se imputará al presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores y al que se disponga en los años siguientes, financiado con los ahorros de gestión establecidos en la carta compromiso entre ambos Ministerios y, en el oficio N° 683 de julio del 2003.

La presente autorización no podrá constituir base para futuros incrementos del gasto asignado a esa Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a US.



MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos

Distribución:

- . Sra. Ministra de Relaciones Exteriores
- . Oficina de Partes DIPRES